



HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional de Electricidad S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0114

Santiago, 8 de Enero de 2016.

Gerencia General N°01/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda N° 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Empresa Nacional de Electricidad S.A. ("Endesa Chile") informa que en relación con el hecho esencial del pasado 31.12.15, con fecha de hoy los ocupantes ilegales han abandonado la torre N°1, lo que permitirá la vuelta de la operación de la planta Bocamina en las próximas horas, y que los efectos financieros que Endesa Chile, ha debido soportar con ocasión de los cortes de la transmisión de energía eléctrica de que fue objeto de esa ocupación ilegal ascienden a la suma de US\$3.8 millones como pérdida de margen de contribución entre los días 23 de noviembre de 2015 y 7 de enero de 2016.

A nivel del sistema eléctrico, esta situación impacta al alza en los costos globales de suministro de la demanda, provocando un aumento de los precios spot y el uso anticipado de reservas hidroeléctricas, que en los próximos meses no estarán disponibles.

Le saluda atentamente a usted,

Empresa Nacional de Electricidad S.A.

P.P.

Valter Moro
Gerente General



c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos
Comisión Clasificadora de Riesgos